DUSTLAND

Quito, 06 de enero del año 2014

Señores
SOCIOS
Dustland Media Cía. Ltda.
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, en Calidad de Gerente General de la Compañía Dustland Media Cía. Ltda., pongo en su conocimiento el Informe General sobre la Gestión Económica, Legal y Laboral realizada a lo largo del año 2013:

Como es de su conocimiento, a inicios del año 2013 se toma la decisión de constituir una empresa con personería jurídica, la cual nos permita desarrollar actividades relacionadas con el Desarrollo de Tecnología, con lo cual podamos prestar servicios de manera licita a clientes del exterior. Bajo esta perspectiva y luego de haber reunido los requisitos y cumplir con las normas técnicas requeridas para brindar el servicio. En marzo de este mismo año la Superintendencia de Compañías del Ecuador emite la resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.001357, con la cual se aprueba la constitución de la empresa, para que en abril el Servicio de Rentas Internas (SRI) nos dé el visto bueno para obtener el RUC No. 1792433436001 y de esta manera empezar las actividades laborales.

Una vez superado estos pormenores, procedimos a realizar el reclutamiento de personal para armar el equipo de trabajo con el que procederemos a cumplir los objeticos para los cuales fue creada esta compañía. De la misma manera, se realizaron el alquiler de Una Oficina de 120 m2., en la cual se realiza las instalaciones e implementaciones de las oficinas y las áreas de trabajo, las mismas que cumplen las normas técnicas requeridas por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Por consiguiente a partir del mes de mayo se procede a contratar al Sr. Antonio Sánchez, para que ocupe el Cargo de Contador General y RR.HH., quien por recomendaciones y luego de haber analizado la experiencia para manejar esta área, y también el tema de legalización del recurso humano que tiene la compañía, así como las obligaciones tributarias y estatutarias que solicitan los entes de control que rige el Estado Ecuatoriano. Con este colaborador, nos dimos un plazo de 3 meses para ponernos al día en lo que tiene que ver con Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Ministerio de Relaciones Laborales, y los demás que pudieren surgir a lo largo de nuestra vida Jurídica.

OUSTLAND

Dado los pasos iniciales, empezamos elaborar conjuntamente con el Contador General el Estado de Situación Inicial, en el cual debo recordarles que, bajo acuerdo en reuniones pasados decidimos hacer un Aporte en Numerario de US$ 400,00 el cual serviría para constituir la Empresa y vendría a ser el aporte inicial de la misma. En dicho balance también, se registra el gastos que incurrimos en la adquisición de mobiliarios (Muebles y Enseres), Equipos de Computación, Equipos de Oficina entre otros. Y también los Gastos de Constitucionales.

Por lo antes expuesto, los gastos de Constitución dieron un total de US$ 1.382,13, la compra de Equipos e Instalaciones dieron un total de US$ 30.401.87, dando un total de aporte en bienes de US$ 31.784,00 el mismo que decidimos convertirlo en Aporte para Futuras Capitalizaciones y repartido entre los cuatro socios en base a la distribución accionaria y en porcentajes iguales, los cuales constan en libros.

Continuando con la ejecución de las actividades para las cuales fue creada la Compañía, empezamos a brindar el servicio a partir del mes de agosto. Servicio Constituido como Exportación De Servicios, para de esta manera estar en marcados en una parte de la Ley de régimen Tributario Interno, en la cual indica que los Servicios que Se realice en el país, pero que sirvan para uso del 100% en el exterior, no graban IVA. Lo que ha dado un resultado general de Ingreso al cierre del Ejercicio fiscal 2013 de US$ 184.034,84.

Continuando el análisis, podemos determinar que al cierre del periodo fiscal 2013 en la Cuenta de Activos, venimos teniendo variación en la cuenta Bancaria ya que no hay inversión de activos y solo se trabaja en base de cubrir los Costos Fijos y así no tener incremento de cuentas de Activos a Largo Plazo.

En cuanto al Pasivo, puedo aclarar que las cuentas que forman parte de este rubro, existe variación mes a mes, en lo relacionado a las Provisiones Laborales, es decir las cuentas por pagar de Décimo tercero, Décimo Cuarto, Vacaciones, y los cierre de cada mes la provisión de pago de Aportes al IESS de empleados, estas son las únicas cuentas que tiene variación, pero que están cubiertas con el fondo de dinero en efectivo que disponemos en cuenta corriente y que servirá para honrar estas obligaciones en las fechas que indican las normas laborales.

Con relación al patrimonio, puedo indicar que está compuesto por el Aporte del Capital Suscrito, El Aporte para futuras Capitalizaciones, y El resultado del ejercicio al cierre del periodo. Cabe señalar, que los dos primero no muestran ninguna variación con relación al Estado de Situación Inicial realizado al inicio de la Constitución de la Empresa. El resultado refleja un incremento en el patrimonio de 0.02% con relación a los Ingresos brutos obtenidos a lo largo del ejercicio 2013, lo cual indica que no hay incremento por cuanto la empresa apenas tiene 7 meses de constituida y en este tiempo es muy pronto para ver un crecimiento.

Por último, debo señalar que, bajo el lema de brindar un ambiente de trabajo adecuado y satisfacción al persona, hemos tenido una cuenta denominada Atención Social, que guarda en sus cuentas los gastos por agasajos navideños, festejo de cumpleaños de empleados, gastos de cafetería, que han sido rubros significativos y que marcan una gran diferencia dentro del campo de Gastos Fijos que mantiene la empresa y que por cierto son controlados me manera legal y tributaria, este es superado solo por los

cambios de personal por ingreso de nuevos colaboradores que complementa el equipo de trabajo. Pero que en definitiva no hacen parte un desequilibrio en el normal funcionamiento del flujo de efectivo con el que cuenta la compañía mes a mes.

Es cuanto puedo informar en base lo desarrollado a lo largo del 2013, cabe señalar que estamos prestos a cumplir nuevas disposiciones designadas por la Junta e Socios, las mismas que deben estar enmarcadas en las normas de la Ley de Compañías y en beneficio de la empresa y sus miembros.

Por la presente, agradezco la colaboración, el apoyo y la confianza depositada en mi para guiar las riendas de la Compañía como Gerente General y las decisiones que he venido tomando, las cuales siempre han estado encaminadas a obtener mejoras para la empresa. Espero que con lo ocurrido este año, se pueda ir mejorando las el desarrollo de la empresa en el próximo año 2014.

Atentamente

German E. Villacreces J.
Gerente general
DUSTLAND MEDIA Cía. Ltda.